



RADICADO: 05001 3110 005 2021 00076 00

Medellín, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al presente proceso el anterior escrito enviado por la apoderada de la parte actora, quien deberá arrimar fotocopia del Formato para la Notificación Personal **COTEJADA** Y **SELLADA** por la **EMPRESA POSTAL SERVIENTREGA**, al igual que los documentos que fueron aportados con dicha notificación como lo establece el artículo 291 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ